“Actividad 3 – evidencia 2”: “Estudio de caso "Accidente por riesgo biológico"

Anita, es una mujer de 41 años, trabaja hace varios meses en el área de servicios generales en un centro de estética muy reconocido, ella es la encargada de realizar la ruta de recolección de residuos del establecimiento. Por otro lado Paola es una nueva esteticista en el centro de estética, ella ingresó hace una semana al mismo. Cierto día Paola auxilió al médico que labora en el establecimiento durante un procedimiento invasivo, cuando el proceso finalizó, Paola recogió los residuos generados y los eliminó, pero no los clasificó. Cuando Anita se encontraba realizando su labor de recolección de desechos, se enterró en la mano la aguja que el médico había utilizado ya que esta no se encontraba en el recipiente adecuado, generándose una herida pequeña aunque con presencia de sangre.

Analice el caso de Anita y determine:

1. ¿A quién se le puede atribuir la causa del accidente de Anita? Argumente su respuesta

Al dueño del establecimiento por no capacitar ni cerciorarse de que sus nuevos empleados conozcan el adecuado manejo de los residuos sólidos, porque aunque Anita es la encargada de la ruta de recolección todos los empleados deben conocer el manejo básico de los residuos y su adecuada clasificación

1. ¿Cuál es el protocolo a seguir en el accidente que sufrió Anita? Descríbalo.

En punción o heridas: Dejar sangrar libremente, luego lavar con agua y jabón, No utilizar hipoclorito de sodio

* Informe a: Jefe inmediato o coordinador de Salud Ocupacional.
* Diligencie: El FURAT (Formato Único de Accidente de Trabajo) de la ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales) correspondiente.
* Reporte: El accidente de trabajo con Riesgo Biológico a la ARL y EPS dentro de los 2 días hábiles después de ocurrido. Ley 1562/Julio 2012. Artículo 3o.

Tomado de Protocolo de manejo en caso de accidente por riesgo biológico (Positiva ARP, 2009)

1. ¿A qué enfermedades pudo quedar expuesta Anita? Argumente su respuesta.

Anita pudo exponerse a contraer VIH, Hepatitis B, Hepatitis C, u otro tipo de infección. Para descartar cualquiera se deben realizar los siguientes exámenes de laboratorio por parte de la ARL

* Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B (HBsAg),
* Anticuerpos contra el antígeno de superficie del virus de Hepatitis B (HBsAc),
* Anticuerpos contra el antígeno de superficie del virus de Hepatitis C(HCsAc)
* Serología para lúes (VDRL/Cardiolipina)

Tomado de Protocolo de manejo en caso de accidente por riesgo biológico (Positiva ARP, 2009)

1. ¿Piensa que Paola obró de manera incorrecta? Argumente su respuesta.

Sí, porque como profesional debe conocer las nociones básicas de bioseguridad y manejo de residuos, si ella no estaba seguridad de la eliminación y clasificación de los residuos debió acudir al dueño del establecimiento

1. ¿El dueño del establecimiento tiene alguna responsabilidad frente al accidente de Anita? Explique y argumente.

Claro que sí, porque el dueño del establecimiento debe cerciorarse que todos sus empleados conozcan las mínimas normas de bioseguridad y manejo de residuos, porque aunque Anita es la encargada ella, todos deben sesionarse de darle el destino adecuado a los implementos que usan, si la aguja estuviera infectada con alguna enfermedad de transmisión no solo Anita sino cualquiera empleado hubiera podido salir afectado y el dueño deberá asumir la responsabilidad

Responda a las preguntas en un documento, utilizando el procesador de texto de su preferencia (Microsoft Word, Open Office) y envíelo a su tutor a través del LMS, enlace Actividad 3, Actividad 3

– evidencia 2.

Bibliografía

<https://sena.territorio.la/content/index.php/institucion/Complementaria/institution/SENA/Salud/63730739/Contenido/OVA/MATERIAL3/docs/material_formacion_3.pdf>

<https://sena.territorio.la/content/index.php/institucion/Complementaria/institution/SENA/Salud/63730739/Contenido/OVA/MATERIAL3/index.html>